

# NOTICERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIERCOLES Y SABADOS

Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Sets meses, 3.—Año, 5 pts.  
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PEREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
a precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42,  
Esquelas de defunción a precios económicos.

## D. Antonia Romaña y España

DE MUÑOZ

Falleció en Madrid el dia 21 de Octubre de 1907

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos).

—R. I. P.—

Su desconsolado esposo don Julian Muñoz y Miguel; sus hijos don Julian y don Francisco; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Madrid 25 de Octubre de 1907.

EL SEÑOR

## Don Andrés Camana

Del Comercio que fué de esta capital.

Falleció en la ciudad de Sevilla el dia 18 del actual.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos).

—D. E. P.—

Sus desconsolados sobrinos don Pedro y doña Angel; sobrinos políticos don Mariano Ayllón y doña Isabel Alcazar,

Ruegan á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

## Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses Seis meses Un año  
1 pta. 50 cts. 3 pesetas 5 pesetas

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que llevén, breve ó extenso, y en la plana que se deseé publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICERO.

## Comunicados

Por cada línea se abonara veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Catarro, Coqueluche, Tos ferina, rina y toda clase de Tos de los Niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarro Rosello.—Farmacias y Droguerías, encuadradas en la 3

## Abonos minerales

Los mejores abonos son los superfosfatos que se venden en el Almacén de Coloniales de Pedro Llorente, Collado, 21, Soria, procedentes de la Compañía Bordalesa de Burdeos; sirviendo de garantía los informes del resultado obtenido por cuantos labradores los han empleado en años anteriores.

Importantsimo preservativo

para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, alcornoques y árboles frutales.

Remedio eficaz, comprobado por experiencias practicadas con éxito admirable. Para más detalles y explicaciones sobre

CATASTRO español marcha muy lentamente.

Y como el Catastro, y nada más que el Catastro, es la base de la regeneración española, mientras no se active y se quiera—como debía—hacerse sin levantar cabeza, aquí no habrá regeneración posible.

Lo que sí hay, es, una ocultación en muchas riquezas contributivas, enormísima, y la gran responsabilidad de todo esto lo mismo está en los Gobiernos que en las oposiciones que no quieren—esta visto—empujar la acción común que debieran para que el Catastro se haga, bien y pronto.

Toda la prensa, rotativa y no rotativa, grande ó chica, madrileña ó provinciana, debiera pedir—que tam poco se ocupa de ello—que las operaciones del Catastro se activasen en toda España.

El medio más rápido para conseguirlo, desde el momento en que la Ley autoriza á los Municipios y á las demás Corporaciones, para realizarlo, es el de que todas estas entidades separadamente y á un mismo tiempo acometiesen tan indispensable, tan digna, tan patriótica empresa.

Somos de los que creemos firmemente, con la ley y la razón, que sin realizarse pronto el Catastro, no habrá regeneración posible en nuestro ya maltrecha nación.

NOTICERO DE SORIA.

Raro es el día que en la crónica que hemos convenido en llamar «de sucesos» no aparece la noticia de que en tal o cual sitio ha sido detenido un individuo ó individuos quienes se han encontrado billetes ó moneda falsa.

Hay, sin embargo, otras falsozadas que circulan con relativa profusión y el resenjarlas constituye un verdadero arco de iglesia como se suelte decir y sin embargo nadie para mientes en ello, lo cual, que no se comprende.

Eso de juzgar por las apariencias está muy sujeto á error. Quién cree, por ejemplo, que no sean verdaderos osos de Siberia, ciertos chaffers que con las chaquetas de piel y las gorras de lo mismo, provistos de enormes anteojos, pasan vertiginosamente por la urbe?

Otros ciudadanos que no van en automóvil se entregan á la diversión de hacer gorgoritos, por ejemplo, y en vez de artistas como ellos piensan parecen propiamente loritos de Portugal á quienes muchas veces dan ganas de enviarles una buena perdida.

Son antes los muchos tigres—miquis—políticos, y son antes también los estudios de leyes y reales órdenes, por las que seguir estrujando á los españoles contribuyentes de buena fé.

Por supuesto, nosotros, lo mismo condenamos por sus procederes al Gobierno del gran Maura y sus secuaces, que á esas oposiciones de todos los colores, amarillos ó rojos, blancos ó negros, pues á su vez, se cuidan más del gallo y la hinchazón propias, que de pedir lo más esencial y lo más práctico para que España llegue á salvarse de la catástrofe o serie de catástrofes que pueden dar con ella en la última merienda de negros».

Quienes se acuerdan de que el Catastro español se haga, quanto antes, se acuerdan la obcecada oposición.

Ni Gobierno, ni oposiciones. Siguen únicamente su labor muy lenta, las funciones oficiales del mapa parcelario de España y aún no se sabe si el San Pedro, ministro, pondrá el crédito que ideaba de las 70.000 pesetas para la compra de aparatos fotográficos que en lugar de la litografía, se deseaba aplicar á aquellas operaciones.

Con ese sistema ó con el otro, el

si mismas; y muestran en todos sus actos que son de buena ley, como los diamantes y alhajas de oro puro, que no necesitan de gamuza para evidenciar su mérito.

Como es preciso que haya de todo en el mundo, hay que resignarse á hacer como que no se conoce lo falso, apreciando lo legitimo doblemente, aunque esto á veces parezca que brilla menos que lo otro.

ABEL IMART.

## En pró de un pueblo.

Ordenaciones de montes, aprovechamientos y... otros excesos.

Brindo al Gobierno de S. M. una página romana del mismo año precisamente en que Numancia desapareció del mundo, y esto para demostrarle que los hombres, como las celestres, hemos mudado de piel pero no de corazón, y por consiguiente de instintos. Comienza el reñido de los elegantes Gracos, hijos de aquella Cornelia, descendiente de los Escipiones, de aquella gran mujer que encontraba su orgullo más satisfecho con que se la llamara madre de los Gracos, que hija de los Escipiones. Pobres Gracos, hijos seres de buena madre, pero á buena hora encauzados en el orden la gran República sin devolver (lo que es difícil) el diámetro robado á las diversas provincias por las legiones que oca sionaron turbas de barabíos que invadían la metrópoli, inundándola de todo género de desórdenes. De qué provino esta anarquía? Preguntáseto á Juvenal y os dirá textualmente: «Un patrimonio modesto era otras veces el sostén de la inocencia de las mujeres latinas; largas vigías, manos encalladas en la labor. Annibal á las puertas de Roma y los ciudadanos en armas sobre las murallas protegían contra el viento las sencillas casas de nuestros padres...»

Después que Roma ha perdido su nobleza, Sibán, Rodas, Mileto y Tarento coronados de rosas y bendidos de perfumes han pasado dentro de nuestros muros. ¿Qué tal, señores gobernantes? Tienen migra el parrafito: ¿soy es verdad? Pues aguardad, que no escampá. Plinio y Tácito atribuyeron aquella anarquía á la venzanza de los vencidos que diseminaron sus vicios en el campo de los vencidores; pero otros, tan sesudos como Plinio y Tácito, atribuyen la disolución social de Roma al oro de los vencidos; esto es al cambio de bolsillo; esto fué lo que sepultó bajo las ruinas de la guerra civil las libertades republicanas. ¡Y cómo no? Parad la atención en estas cifras. En los doce años que mediaron entre la guerra de Annibal y la de Antiooco, entraron en Roma como contribuciones de guerra y tesoros traidos por los conquistadores, más de trescientos millones de liras, sin contar el producto de los saqueos y las sumas distribuidas á los legionarios, de cuya muestra podéis formar idea. Marcelo dió á sus legionarios 80 ases por cabeza. Séntilo 120. Flaminio 250. Catón 270. Escipión 400. Bolsoa 420. ¡eh! qué espléndida marchaba bien el monopolio romano de cobrar el bacalao á charcos; pero no hay oficio sin quebradas.

Los barateros principiaron á aborrerar el botellón, porque era el freno de su ambición; la clase media pasó á ser infama así que se vió sin blanca y con ella desapareció el patriotismo, la disciplina y la susteridad de las antiguas costumbres. El equilibrio del Estado quedó á merced de sanguinarias facciones oscilando en bruscas acometidas entre el despotismo de las masas y el despotismo de los grandes hasta el dia en que todos derechos, nobles y proletarios, ricos y pobres, tuvieron por gran dicha encontrar su reposo en un amo.

Pocos cientos triunfaron de muchos miles y muchos miles quedaron esclavos de pocos cientos: consecuencia de esto: «Los cultivadores libres privados de medios de subsistencia en las campañas, refugiaron á la metrópoli; donde cayendo en el ocio se convirtieron en un elemento de turbulencias funestas á la paz pública, á la dignidad y á la seguridad misma del Estado». (Ojo). Para huir de esta turba de hambrientos á quien la concurrencia de los esclavos y el supersticioso desprecio de los industriales cerraban los talleres, el Gobierno tuvo que introducir como regla e institución legal las distribuciones de trigo, ó gratuitas, ó a

poquísimo precio, medida que la antigua república sólo había tomado en casos de carestía. Y así, (suma y sigue sin desperdicio el texto) proclamándose la máxima de que el pueblo soberano debía vivir á expensas del mundo conquistado, se acumulaba en Roma gente vagabunda que pasaba la vida oyendo á los oradores en el foro y adulando con venal aplauso sus tendencias ambiciosas, ó entre las fiestas dadas por los ediles y por los candidatos, en que se compraban votos para los comicios y testigos para los juicios. Señores, no invento, copio literalmente una página de la Historia de Roma (Bertholini, tomo II, página 1. y sig.)

Esto no lo podemos aplicar como profesión, porque se refiere á hechos pasados; como tal tampoco á los venideros, porque tendría el mismo lance que pronosticar el tiempo por la regla de.

Cuando la perdiz canta, Nublado viene; No hay mejor señal de agua que cuando llueve.

Se me antoja ver en estos monopolios de montes, alcoholos-azucareros, etc., etc. aquellas codiciosas legiones extendidas por el Imperio Romano, arrabbiando el oro sin reparar en medios. Algunas diferencias hay, pero es en cuestión de valor á favor de aquellos, ya lo creo! como que aquellos atletas hubiesen detenido con la mano las balas de los Pernales de «ogano», lo que éstos no hubiesen detenido un salíbalo de aquellos. En lo demás, hemos progresado... que es una barbaridad! Quemar los montes sin verse el humo, endulzamos con nuestras amarguras, y cosechando orujo, emborrachamos con agua... esos juegos de prestidigitación no los sabian hacer los Romanos; lo que si venimos, en resumen, de las funciones que nos dan nuestros hacendistas, es á sentir los mismos efectos que aquellos, flaquéen en el estómago, indignación en el corazón, perversión en las costumbres, favor como la sardina ante los grandes retáculos que nos obligara sin tardar mucho á refluir á las costas y mertinos hasta en los Hoteles de Miramar.

Menos mal que el señor Osma, ha arraglado la cuestión del Sindicatos Agrícolas con un reglamento digno de un feroz recaudador de contribuciones; por este medio preferirán muchos morir entre los tentáculos del aprovechado pulpo del temblón, á morir aplastados por el vertiginoso automóvil de la famosa villa y corte del madroño y el Oso.

Y digan ustedes que no hay hombres de talento y buena intención en España, y sobre todo... buenas espadas; porque... golpeazo como el de Osma á las clases agrícolas lanzado desde el burladero del expediente, no se dà ni en la plaza de Tetuán. Eso, eso y no otra cosa es ser hacendista; sin duda ha dicho para su capote: matando de una vez á los pobres, ya no hay quien quiera. Muy bien, de mi parte que le arranquen las orejas, es decir, que se las dé, incluso las pezuñas y las cuelgue como trofeo en las arcas del Erario.

Adiós, César Augusto, morirte te salvant.

Vox POPULI.

Llegamos cuando Ceberio, secretario,

Leña acta anterior, que, aprobóse. Minava, obviamente.

Preside señor Orden, teniendo inmediata

á su derecha primer teniente Alcalde

señor Ruiz Lería; después, (siempre derecha) a Concejales señores Urraca, Tovar, Ropero.

A izquierda, todo vacío; (vacío Concejales que no asisten sesión). Que pasará que van celebrándose éstas, segunda convocatoria?

En mesa prensa, nuestro colega Carámba, no (señor Artigas) por Tierra Soria, que llegando primero colocóse aquél sitio;

nosotros encontramos derecha vacía, que ocupamos.

Respecto retratos frontis-salón, ocupa

izquierdo señor Muñoz, exrepresentante soriano.

Marqués Vadillo, está derecha.

Veras-efigies otras personalidades que dijose merecían aumentar galería municipal.

servicios, defensas pró-Soria, ni derecha á izquierda; allí, no hay más retratos.

Público, que no asiste a sesiones, ningún lugar ocupa (naturalmente).

Para terminar orientaciones, derechas,

izquierdas, frontes, centros; diremos que

derecha hallanse colocadas entrada casa-

BIDICIÓN DIAZO

pueblo; talla quintos; archivo municipal; trofeos linajudos.

Balcones, cristales rotos (ya flamantes) dominan Izquierda.

Terminación Sala (ángulo obtuso) hay enorme tapiz representando escena de los Médicos, siendo cosa saliente ésta gran Catalina.

Centro estrados, estufa, que arde.

Bajo mesa-prensa, brasero encendido, superior. Reiteramos gracias Alcaldía y Corporación.

De volante, continuaremos escarbando municipal fuego, todo el curso presente.

Y ahora vamos á la roseta de los principales asuntos tratados.

Sin tener Escuela.

La profesora de niñas del Barrio de las Casas doña Angela Hernando expone su sentimiento ante la Corporación, que le es imposible seguir dando clases por el pésimo estado en que se halla el local de la escuela.

Discútese tan lamentable caso.

La presidencia juzga lo más conveniente adquirir un solar próximo para construir una Escuela.

El señor Urraca que se habilité el actual edificio haciéndolo valer, con dos pisos, para escuela de niñas y niños y que se eviten rentas al erario municipal.

El señor Ruiz Lleria todo lo contrario, que no deben unirse esos locales y que hasta por razón de higiene debe tratarse del solar indicado por la presidencia, y que se atienda digna y decorosamente á la instrucción de la niñez.

Rectifican todos, el señor Tovar añade que el asunto urge también por poder incluir partida al efecto al confeccionarse los nuevos presupuestos, y al fin, á propuesta del señor Ruiz Lleria, se acuerda que con el Arquitecto de la Corporación vayan enseguida al Barrio de las Casas las Comisiones de Instrucción y Obras para determinar sobre el terreno.

Más sobre el legado Robles.

Se dá cuenta de una comunicación de la Dirección del Banco de Lisboa, en la que se manifiesta haber quedado hecho en aquell el depósito de las cuarenta acciones pertenecientes ya al Ayuntamiento de Soria pór el legado del señor don Bernardo Robles.

El señor Tovar dice que ya se hizo la moción de que las referidas acciones se debieran convertir en títulos de la Deuda española y que sin duda por ausencia, ú otro motivo, del Presidente de la Comisión de Hacienda señor Arjona, no se reunieron aquella, pidiendo ahora que para resolverse cíte nuevamente á dicha Comisión.

Así se acuerda.

Los trigos del Pósito.

El señor la Orden manifiesta haber quedado desierta la subasta anunciada de los lotes del trigo del Pósito apesar de haber habido seis postores que no se decidieron esperando quizá que los precios tengan baje, pero que ateniéndose á los de plaza, se ha pedido nueva subasta.

El señor Urraca entiende que el precio del trigo hasta hoy ha estado subido, pero habiendo sido bajá y siendo obligatorio ahora el venderlo, debe rebajarse para la subasta próxima.

El señor Ruiz Lleria entiende más bien que la causa de no haberse subastado no es el alza ni la baja, sino el que siendo los trigos de los Pósitos de diversas procedencias, siempre hay que contar con alguna depreciación en competencia de los trigos limpios que en plaza se presentan.

El señor Ropero, juzga el asunto como el señor Ruiz, y antes de que se paralicen las operaciones de los Pósitos y antes de rebajar, pide se eleve una consulta á la Delegación Regia; pues hay Pósitos que además de tener trigos, tienen otras especies, garbanzos, etc., y mientras no se metalice todo, vendrá la paralización y entiende por consiguiente que procede la consulta.

La presidencia significa que con lo que se realice podría remediarlo á los labradores, pues no deben causárselos daños.

Se acuerda que vuelva á anunciararse segunda subasta, en lotes de 500 fanegas.

## Lo de la Asamblea.

El señor presidente manifestó que la Comisión permanente nombrada en el asunto que ya conocen nuestros lectores, referente á los montes declarados de utilidad pública, se había reunido para tratar de organizar la celebración de la Asamblea acordada, y que ésta fuera en Soria, habiendo de abonar los gastos por terceras partes, la Diputación provincial, la Mancomunidad de Soria y su Tierra, y el Ayuntamiento, pero que no contando en la actualidad con grandes fondos, se previsiera ultimar el acuerdo.

El señor Tovar dice, que desconociendo los trabajos de aquella Comisión permanente, juzgaba que debiera ponerse á la orden del día para la próxima sesión y

que de este modo, habiendo de asistir mayor número de Concejales, podría discutirse y aprobarse en su caso lo que á la Corporación municipal corresponde.

El señor Urraca, como individuo de aquella Comisión, da informes, diciendo, que en la reunión hubo diversidad de criterios y teniendo que ser los asambleístas convocados cerca de tres mil, se lucharía con falta de los mejores hospedajes, etc.

No estando por tanto facultados los individuos pertenecientes á la Comisión, por cada entidad, acabó diciendo que se había acordado diesen cada cual cuenta á las respectivas Corporaciones y ultimara así con mayor precisión el asunto.

Se acordó que se tratase por el Ayuntamiento en la próxima sesión del viernes.

## Nueva sesión municipal.

Fué la de ayer tarde, una sesión con Izquierda y derecha pudiéramos decir.

Presidió el señor la Orden y á su derecha tuvo (unánimes en este asunto) á los señores Ruiz Lleria, Urraca, Tovar y Ropero.

A la izquierda se hallaban para combatir, los señores Pascual, Herrero y Jodra. (Brillaron por su ausencia, los Concejales señores Arjona, Aparicio, Ramón y Llorente.)

El señor la Orden vuelve á recordar á la Corporación el entusiasmo que reinó en la reunión de los pueblos que tienen montes propios, cuya autonomía él pidió también.

Que en aquella reunión se acordó la celebración de una Asamblea con carácter nacional y que la Junta directiva acordó también, facultada para ello, que la Asamblea fuese en Soria.

Ante las dificultades, (vistas después del acuerdo) dice que opina que la Asamblea sea en Madrid. (Vélgano Díez, Soria, Sorilla.)

El señor Ruiz Lleria argumenta acerca de lo hermoso del pensamiento, pero también ante las dificultades, acaba diciendo que sobre todo, hay una contrariedad insuperable (para él) cual es de del tiempo,

pues la Asamblea ha de tener lugar en Noviembre próximo. (El mes de los muertos)

Pide la palabra don José María Pasenau, y argumenta, en contra, diciendo en síntesis que en Soria se habían tenido las iniciativas y en Soria debía ser la Asamblea pues aparte el tiempo, y los hospedajes, etc., el fin era más elevado que todo eso y

Y en cuanto al tiempo, Cada región española tiene su clima, y en Soria no se suelen de frío las personas.

La leyenda debe estar de más, para los asambleístas, que con calor han de saber defender la realidad del asunto.

Que sea esta la ocasión de que se conozca bien á Soria y sus habitantes, tal cual somos, que ese jamás debe avergonzar á las gentes honradas.

Sacrificaremos todos, en algo, y somos españoles, con sencillez, con sobriedad; que sentirían mucho mejor que la obstdación y las vanidades mundiales, el les afectan.

El señor Urraca, repitiéndose en sus ideas de gastos, hospedajes, etc., dice que sea la Asamblea en Madrid.

El señor Tovar, haciendo uso de la palabra, dice que en este asunto ha dado también su parecer la prensa de Soria que en el salón de sesiones se halla tan dignamente representada, (muchas gracias en nombre de la prensa) y que si va honradamente, lo mismo, á dar su parecer,

Jugó, que ante las dificultades, que la lama, siendo en Madrid la Asamblea no por eso dejará de ser Soria la autora oficial,

El Para terminar, manifestó que á sus oídos había llegado la noticia de que la Mancomunidad de Soria y su Tierra no quería contribuir por su parte á los gastos (Oh! famosa Mancomunidad) y que en cuanto á la Diputación provincial, tenía entendido que habiendo confeccionado ya sus presupuestos (Oh! gran previsión) le había de ser muy difícil contribuir á éste en la medida de alguna cantidad.

Hé aquí el triste relator:

«Los diversos abusos que se cometen diariamente por los agentes encargados de la emigración, rara vez se ponen en claro, siendo el suceso ocurrido ayer en Madrid una excepción de lo que de ordinario sucede.

Ayer mañana, á las ocho, el inspector de policía que presta sus servicios en la estación del Mediodía, observó que á la llegada del tren descendieron de dos coches de tercera una veintena de individuos, que como corderos seguían todos los pasos que daba un sujeto que con ellos se apoyó del tren.

Sospechando el inspector que pudiera tratarse de individuos que pensaran emigrar con documentos falsos, procedió á interrogar al que parecía ser cabeza del grupo de viajeros.

Inmediatamente se dirigió á él, preguntándole cómo se llamaba, á lo que respondió que Vicente Izquierdo, y que era agente de una Compañía de emigración establecida en Cádiz, y que figura con la razón social de Vinda de Alcón y Lerdo de Tejada.

Añadió que todos los que con él iban eran naturales de los pueblos de Fuentelarbo, Burgos de Osma, Valdemaluque, Pedraja de San Esteban y Uclés, etc. en Biscaya.

que visitasen las sacrosantas ruinas de Numancia.

Ruinas, que podrían alentártelas á todos á pensar más y más horriendas en las ruinas sociales que á toda España hoy alcan-

zap, y precisamente, las de la riqueza forestal no son de las más flojas.

Miles, cientos ó docenas de asambleístas, caben aquí si hay hospitalidad castellana, (que si debe haberla y nosotros no la tenemos), tratándose de la defensa de los intereses de Soria y la provincia, y cada uno de vecino no debiéramos negarnos en la capital á ospedar á uno ó dos asambleístas, dándoles con el alma y el corazón lo que buenamente tuviésemos en nuestras casas, pues españoles son los que han de venir á la asamblea y habrán de hacerse las consiguientes consideraciones de que la buena voluntad y el obrar noblemente, vale más que los formulismos y las etiqueterías que á las veces ó no pasan de los labios ó resultan hasta pedantescas.

En Sevilla, habrán podido hacer hasta un programa de festejos para los asambleístas de la protesta contra el proyecto de Administración local, (serán muy ricos en Sevilla), pero no dice nada en su pró. el tirar miles de pesetas de tal modo, cuando se trata de arreglar la hacienda y la vida españolas, que tan dolientes están.

Ed pasadas edades, no era necesario para llevar á cabo concursos de pueblos y ciudades en defensa de los intereses de la patria, gastar el dinero en cosas superfluyas, todos se avenían á sus respectivas situaciones y se defendían de los excesivos tributos que los mandatarios les imponían. & Tan degenerados estamos?

En cuanto á los gastos indispensables para el decoro de celebrar la Asamblea en Soria, que opina que la Asamblea en Soria, que se bastan una Diputación provincial, que pudiera ceder un año las dietas de sus Diputados, una Mancomunidad nada pobre y que realiza buenos repartos de dinero entre sus pueblos, y un Ayuntamiento que cobra siempre el máximo de los recargos?

De donde se sacaron fondos extraordinarios cuando se hicieron en Soria los recibimientos regios?

¿La defensa de los comunes intereses no merece hacer otro tanto?

Y en cuanto al tiempo, Cada región española tiene su clima, y en Soria no se suelen de frío las personas.

La leyenda debe estar de más, para los asambleístas, que con calor han de saber defender la realidad del asunto.

Que sea esta la ocasión de que se conozca bien á Soria y sus habitantes, tal cual somos, que ese jamás debe avergonzar á las gentes honradas.

Sacrificaremos todos, en algo, y somos españoles, con sencillez, con sobriedad; que sentirían mucho mejor que la obstdación y las vanidades mundiales, el les afectan.

El público (á Dios gracias) se retrajo, y no adquirió la mercancía.

Así, así, hay que hacer; defenderte de los abusos.

Después se pagó cada docena de huevos a una peseta cuarenta céntimos, y los mejores á cinco céntimos más.

El miércoles último, de regreso de su pueblo natal Valdeavellano de Tera, se halló en Soria durante algunas horas el señor don Ramón Benito Aceña, que marchó por la noche á Madrid.

Agradeciéndole la cortés visita que hizo á nuestra redacción, gustosos le correspondimos y le despedimos en la estación ferrovia.

La Gaceta del viernes 25 del corriente publica la relación de los aspirantes admitidos para las oposiciones del Cuerpo de Vigilancia de Madrid.

El sorteo para el orden de los exámenes tendrá lugar el día 20 de Noviembre próximo en el ministerio de la Gobernación.

El inesperado traslado á Segovia del Oficial de la Tesorería de Soria nuestro estimado amigo y paisano don Santiago Mazzat Martínez, ha quedado, inmediatamente sin efecto, volviendo á ocupar su destino.

Reciba nuestra enhorabuena.

Estando ayer jugando en un carro parado en la plaza de la Leña el niño Narciso Ortega, hijo de unos vecinos, de Carbonera, que se han venido á vivir á Soria, sufrió la fractura de la pierna derecha, habiéndole hecho la primera cura en la Casa de Socorro el médico señor Guisande y el cirujano señor Grávalos, siendo después conducido al Hospital provincial.

De lamentar son estos casos de imprudencia por parte de los muchachos revoltosos y de impresión por parte de la vigilancia, que deben prohibir terminantemente que en las plazas públicas se dejen carros y coches, debiendo ser multados sus dueños.

El Nacional de Sevilla, sección de gastronomía que titula «Hombres que viven», hemos leído una encomiástica biografía de nuestro joven y estimado paisano el comerciante don Primitivo García que tanto se distingue por sus condiciones y labravidad entre la agrupación comercial sevillana.

Muchos celebrámos que los hijos de Soria desciendan así fuera del terruño, demostrando su valimiento, deseando al joven don Primitivo García, hijo de nuestro buen amigo Marcelino, un brillante porvenir.

Las dispepsias y dolores de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAZ DE CARLOS. Pídese siempre ELIXIR SAZ DE CARLOS, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las tiendas la palabra STOMALINE, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Para el día cinco del mes próximo, se ha convocado á la Junta económica administrativa del partido judicial de Almazán para tratar de elevar ó no, la categoría de la Cárcel de aquella villa, según solicita el Jefe de la misma.

Por la Subdirección de Soria de la Compañía de seguros re unidos «La Unión y El

daban filiaciones contrarias á las que aparecen en las listas del agente.

Entonces procedió á la formación del oportuno atestado, que en compañía del agente y once emigrantes llegó ayer tarde al Juzgado de guardia.

Según parece desprenderse de lo actuado, el agente Vicente Izquierdo cobraba á cada uno de los emigrantes 205 pesetas por el pasaje, y para que pudieran embarcar con facilidad las pruebas de documentos falsos á unos, y á otros les aconsejaba la forma de agenciárselos.

Todos ellos abandonaban sus hogares con la esperanza de hallar fortuna en América, por más que la posición de la mayoría de los emigrantes no justificó su alejamiento de la patria.

Bien ajenos estarían al salir el lunes de sus respectivos pueblos que el término de su expedición había de ser el Juzgado de guardia, donde quedaban anochecidos en los calabozos como autores de un delito.

## EL MERCADO DE SORIA

El de ayer jueves se celebró con gran animación y concurrencia, entrando á la Plaza Mayor muchas fanegas de trigo y demás cereales.

La fanega de trigo puro, en baja con relación á los mercados anteriores, valió á 11 y 125 pesetas fanega.

La de trigo común á 9 idem.

La de centeno á 7,50 y 8 el de clase algo mejor.

La de cebada ladilla á 7,50 pesetas y la caballar á 7.

La de avena á 5 y la de yeros á 10 ptas.

Se realizaron muchas ventas y sigue y sumo en auge la exportación de trigo al reino y demás cereales.

Ha fallecido en Sevilla, donde accidentalmente se hallaba, el antiguo y activo comerciante don Andrés Camana, tan conocido y estimado en Soria donde durante muchos años estuvo establecido con su ya difunto hermano don Tadeo.

Descansa en paz nuestro buen amigo don Andrés Camana, y reciban sus estimados sobrinos y demás familiares nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

Mandado analizar el *Histógeno Naline*, objeto de la reclamación, al Instituto de Sueroterapia, que dio su dictamen diciendo que el frasco que se encontraba en condiciones poco favorables para el uso a que se destina, toda vez que en él se hallaron productos de regresión y desdoblamiento (descomposición) de los elementos compuestos, clasificadas las bacterias y mucosidades que contiene, resultarían bacterias y mucosidades que conservarían su actividad. . . . . 120  
Bacterias líquidas . . . . . 222  
Idem no líquidas . . . . . 222  
Mucosidades . . . . . 3

Total por centímetro cúbico. 345

Horizonte del pensamiento que hubiera sucedido si un horizonte llega a tocar, esta pócima con la sana intención de curar las dolencias. . . . .

Tienen buena nota de . . . . tanto los señores como los enfermos, para que eres lo suyo, no se dejen funcionar por hombres más o menos artísticos con que suele engalanarse esta industria genérica, que al ser tan fácilmente alterada, se convierte en vehículo de infeción y de

interés de todos está, pues el desterrado de

los productos acreditados

*Histógeno Llopis* es uno de los preparados con su legítimo crédito, cuenta con algunas acciones con títulos parecidos, y es de conciencia de su autor el farmacéutico de Madrid señor Llopis, es completamente inalterable, sus propiedades curativas son siempre las mismas, y su composición no varía. El *Histógeno Llopis*, análisis, no se ha encontrado en el ninguna bacteria ni en la medicina, ni producido alguno de descomposición. El *Histógeno Llopis* que ha sido adoptado por los Dispensarios antituberculosos de Barcelona, Valencia, Lisboa, Viana de Castelo, Sanatorios y Clínicas particulares de España, Portugal, y América, ha merecido la general aceptación de toda la medicina, alcanzado por tan honrosa distinción. No confundir, por lo tanto, el *Histógeno Llopis* con todas las imitaciones nocivas que sin más fin que el lucro y sin garantía alguna, se lanzan al mercado y pidan siempre *Histógeno Llopis*.

## CULTOS RELIGIOSOS.

Se celebra todos los días

Misa solemne á las nueve y cuarto, des-

de cantada Tercia.

Mañana domingo se celebrará en la iglesia de

Clarisas solemne función á Nuestra Señora del Rosario en la que predicará, estando

la Divina Majestad de manifiesto, el Presbitero

Federico Estebán, Párroco Arcipreste y Ca-

dá de dicha iglesia, y á las cinco y media de la

continuará el devoto ejercicio del Mes de

el Rosario con exposición del Santísimo Sacra-

mento, y canciones religiosas terminando los Cul-

tos de bendición y reserva.

En todas las iglesias á las cinco de la tarde se

celebra el Santo Rosario, Estación y Oración al Pa-

necio San José Patrón de la Iglesia universal,

según las instrucciones del Sumo Pontífice

el Papa León XIII, de santa memoria.

## Alcance Postal

Servicio de la

AGENCIA MADRILEÑA

Madrid, 25-26

INFORMACIÓN GENERAL

Congreso.

A las tres y media se abre la se

si con regular concurrencia de di

ciados.

Mientras se lee y aprueba el acta

de la anterior sesión, toman asiento

ORDENANZAS MUNICIPALES 123

Art. 478. Concedida que sea la licencia, se entregará al propietario uno de los planos duplicados, con la firma del Alcalde, del Arquitecto, Secretario municipal y sello del Ayuntamiento.

Art. 479. Cuando próximos a la licencia que se trate de edificar se han instalados hilos telegráficos, tuberías de agua y otros servicios generales, estorbando la colocación de andamios, se hará mención de tales circunstancias en la solicitud de licencias para prevenir convenientemente los perjuicios que pueden irrogarse al servicio público.

Art. 480. Toda licencia de obras

nueva planta lleva consigo, y el

propietario acepta el compromiso de

comparar cuantos gastos de reparación

se presenten en la vía pública; en sus

casas, empedrados, paseos, cañerías

de aguas, hilos telegráficos,

plantaciones y todos los objetos pú-

blicos que fuesen deteriorados a

consecuencia de las obras.

Art. 481. Veinte días después

de entregada la solicitud y los docu-

mentos que se exigen para su pre-

sentación, el propietario podrá co-

menzar las obras conforme a dichos

documentos, a no ser que se le hu-

iere notificado alguna disposición

en orden del Alcalde.

Art. 482. El propietario se su-

biende a obtener

24

## FOLLETIN DEL «NOTICIERO»

LUCÍA.

SANTERO.

LUCÍA.

SANTERO.

LUCÍA.

SANTERO.

De saber por qué rezáis  
Tanto aquí todas las tardes,  
En vuestra edad es extraño;  
Si lo hiciera vuestra madre  
Me lo explicaría muy bien;  
Pero en vos no me es tan fácil.  
Qué queréis que yo conteste  
A preguntas de esta clase?  
Vos tenéis algún secreto  
No confiado aún á nadie,  
Y que á un hombre como yo  
Debiérais de revelarle.  
En verdad que es, buen santero,  
Vuestra curiosidad grande.  
No es sólo curiosidad  
Si claro queréis que os hable,  
Yo soy hombre de experiencia  
Y sin más que arrodillarse,  
Conozco lo que á un devoto  
A ver al Santo le trae;  
Amor es en vos la causa  
Que tanto rezar os hace,  
No me lo neguéis, Lucía,  
Lo veo en vuestro semblante.  
Quizá digáis la verdad.  
Pues entonces, indicadme,  
Descubriendo vuestro pecado,  
Quién es entre los mortales  
El que de ese corazón  
Ha logrado apoderarse;  
Que yo podré de seguro,

La ropa del jornalero.  
Y por más no sonrojarla  
Abandoné este aposento;  
Ella comprendido así,  
Pero en pos de mí siguiendo,  
Llegamos á la capilla  
De San Miguel, do cogiendo  
Mi mano, me dijo, Jorge:  
Hasta que vengas te espero,  
Adiós, le dije, vendré,  
Si el Santo oyere mis ruegos;  
Quise, más valor no tuve,  
Para estamparle otro beso.  
Y más no la volví á ver  
Desde aquel fatal momento;  
Ella volvió aquí llorando  
Y yo me marché en silencio.  
En esa verde pradera  
Que hay entre el Santo y el Duero,  
Bullían tantas personas  
Que aquello era un hormiguero.  
Muchos y diversos grupos  
De jóvenes de ambos sexos,  
Alegres danzando al son  
De diversos instrumentos;  
Otros sentados, en círculos  
Sobre la yerba, y en medio,  
Tendidos blancos manteles  
Y mil manjares sobre ellos.  
Y entre estos diversos grupos  
Cruzando, yendo y viendo,

puntos las aguas han llegado á unirse con la del mar. Los trenes de auxilio enviados desde aquí y desde Villanaroz prestaron grandes servicios. Se elogia la actitud del pueblo de Villanaroz, que envió doce lanchas con ochenta tripulantes, entre ellos el médico y el alcalde, llevando útiles de salvamento y víveres. En las riberas del Framoli también hay varios pueblos que han sufrido grandes destrozos de casas por el desbordamiento de los ríos, ahogándose los ganados y perdiéndose los aperos de labranza.

Barcelona.—El gobernador de Lérida telegrafía que el personal de Marina ha realizado grandes esfuerzos para salvar á las personas que ocupaban las casas inundadas, consiguiendo llegar con sus barcas al pie de las mismas.

Ayer y hoy han salvado numerosos efectos que se hallaban en las mismas casas.

Estoy complacido de su conducta.

Las últimas noticias son de que las aguas decrecen.

Esterri.—Alcalde á ministro.—Inundaciones causado grandísimos perjuicios. Los caminos destruidos.

Tortosa.—Alcalde á ministro.—Agradezco mucho los auxilios enviados que han servido para aliviar la situación de muchas personas.

### Comprando víveres

El ministro de la Gobernación ha girado hoy 8.000 pesetas al gobernador de Tarragona, para que compre víveres con objeto de auxiliar á las numerosas personas que se encuentran sin comer hace muchas horas.

### Bolsa de Buenos Aires.

El precio del oro, según última cotización transmitida por cablegrama, es de 223 por 100.

PERPEN.

## EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.

EN SORIA  
(Local de las Oficinas Viejas.) 14

### Catarros bronquiales, Asma, Tuberculosis.

Curación con las inhalaciones de Ozono.

Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán.

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley. Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, cura el 98 por 100 de las estériles por que dadas las condiciones de implantación fuertemente sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación intero-placentaria colocando á la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtengan un embarazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS

Depositario: Laboratorio central Valladolid, Duque de la Victoria, 16, y en Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

## Venta de dos casas en Soria.

A voluntad de su dueño se venden en esta capital, situadas una en la calle de Zapatería número 23, con bodega y buenos graneros, y la otra situada en el barrio del Puente, número 37, con horno y muy propio para labrador.

Para tratar, dirigirse á doña Modesta Varela, que habita en la misma casa de la calle de la Zapatería número 26, Soria.

6-6

## ANUNCIO

Se desea un dependiente de herrero que sepa hacer y si puede ser forjar hierro. Escusa presentarse sin buenas referencias. Ganará buen salario.—Para informes al Profesor Veterinario de Moros (Zaragoza).

2

## Tostado es



Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 88

## Compilación general

JURIDICA Y ADMINISTRATIVA  
EDICIONES  
de la «Gaceta de Madrid.»

## LEY DE JUSTICIA MUNICIPAL

DE 5 DE AGOSTO DE 1907.  
A veinticinco céntimos de peseta el ejemplar.

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

21

# SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórlico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN**, obtendréis maravillosos resultados, pues con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo a estos órganos su **tonicidad**, porque actúan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones, desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación, no tendréis dolores, y por su beneficiosa influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud a domicilio. Médicos e ilustres especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

**FUNDADA 1847.**

**EMPLASTOS POROSOS**  
de **Allcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

**DIRECCIONES PARA SU USO:**

Para dolores en la región de los Riñones o para la Dolorabilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Dónde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

**Reumatismo, Resfriados, Tos,**  
**Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas,**  
**Lumbago, Clática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE** — Que los Emplastos de Allcock, se han vendido a millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

**Fundada 1752.**

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URRIACH & CIA. Barcelona.

GRAN FABRICA DE YESO,  
TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de láñas de esta Ciudad de Soria.

Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor, número 1, (Frente a la cárcel), donde es tuvo la antigua bárcelería.

En este depósito se puede cargar toda clase

de estos géneros.

Precios bajos y sin competencia, géneros abundantes, clases inmejorables.

Servicio a domicilio dentro del casco de la población y pueblos que puedan transitar carros. Portes económicos, según distancias.

**FAROLILLOS DE COLORES** para iluminaciones. Serpentinas y Confetti para fiestas y verbenas. Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

# HUEVOL

## FLAN POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS

Hecho en cinco minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, fresa, pistacho.

**HELADOS.** — Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

**Precio: 65 céts. cada cajita.** — Pídase en ultramarinos.

**Al por mayor: COMPAÑIA-HUEVOL, San Sebastián.**

Véndese únicamente en Soria en la acreditada Confitería LA DELICIA, de don Epifanio Liso, Soportales del Collado, n.º 23.

# HISTOGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

**Precio máximo en toda España:** Histógeno líquido 5'50 pesetas. Histógeno granulado 5'50 id.

**A los enfermos**

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Dr. Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

**PARCHES «COSMOS»**

**REUMA** — el eléctrico rojo.

**CATARRO** — el eléctrico blanco.

**NERVIOS** — el parche sin pilas.

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA — Seguros contra incendios — Seguros sobre la vida —

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

5-30

# EMULSION NADAY

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao del Norte de Noruega Lofoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsión, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituye niños, adultos, viejos, consumo convalecientes, tisis, escrofulosis, rachitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Los que á la mierienda y danza  
Preferían el paseo, con él se van.  
Tristes bailas de San Polo sebada  
Con las que el sérano pueblo  
Dá fin á sus grandes fiestas;  
Para mí estas bailas fueron rompiéndose.  
Tristes, sí, porque ninguno está allí  
Echaba de ver mi duelo.  
Este es el mundo, yo dije,  
Ahogando un grito en mi pecho,  
Mientras unos se divierten  
Otros estamos sufriendo,  
Y llegué á la población  
Envuelto en mil pensamientos.  
Muchas cartas le escribi,  
Una sola de ella tengo,  
Cuando a más no ha contestado  
O la han casado ó ha muerto.  
Yo necesito llorar,  
Jamás lloré, lo confieso,  
Lo haré donde no me vean,  
Donde oí su adiós postizo.  
(Váse por la derecha).

ESCENA XI  
SANTERO SOLO  
(Saliendo al tiempo que se va Jorge).  
Gracias á Dios que se fué,  
Pues ya me estaba temiendo

No poder hablar á solas  
Con Lucía, cual deseo,  
Si he cumplido el encargo  
Que su madre me tiene hecho.  
Aquí está ya, por fortuna,  
Despacharé en un momento  
(Sale Lucía).

### ESCENA XII

LUCÍA Y SANTERO  
LUCÍA. Dónde estará mi mamá?  
SANTERO. Podréis, Santero, indicarme...  
Allá bajo está, en el río,  
A la sombra de los sauces.  
Sóis tan devota, Lucía,

Que es por demás, no os extrañe,  
Que cansada de esperar...  
Lo que es mi mamá esta tarde  
No sé que tiene. (Hace como que se va).

Esperad.

Qué prisa tenéis? Ya sabe  
Que estáis aquí, y si algo ocurre  
Puedo yo ir á avisarle.

Me voy, qué me renira!  
Calma tened, que no es tarde:  
Y precisamente quiero  
Hablar con vos un instante.

Vos diréis...  
Curiosidad  
Tengo algunos días hace

getará en un todo á las condiciones marcadas en la licencia, así como á las que se le comunicuen por el Alcalde durante el curso de la obra, por si en este tiempo ocurriesen círcunstancias no previstas que perjudiquen á la seguridad á la salud y bridad pública, en lo que abarca el

Art. 483. Toda licencia de obra de nueva planta quedá sujeta á una comprobación fiscal por el Arquitecto municipal. Si las condiciones en aquella fijadas se han cumplido se hará constar así en dicha licencia con nota marginal, expediéndose despues al propietario de la futa la oportuna certificación.

Art. 484. Las obras de nueva planta que se ejecuten sin la competente licencia, dando lugar á ser pena por la ley el contraventor, serán suspendidas en el momento en que por el Alcalde ó sus delegados se dé la orden oportunamente, firmando el enterado el dueño, constructor ó encargado de las obras. Pedida después por el por el propietario la licencia y concedida por el Ayuntamiento, aquél abonará todos los gastos ó perjuicios que hubiese causado en la vía pública.

Art. 485. Si un propietario, al haber construido sin licencia, lo verificará fuera de alineación y de lo preceptuado en estas Ordenanzas